

**CENTRO CULTURAL DE CAPACITACIÓN SOCIAL
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FUNDACIÓN ANCIZAR LÓPEZ LÓPEZ
NIT.890000845-6**

CAMARA DE COMERCIO DE
ARMENIA Y DEL QUINDIO
Inscripción de Libros de Registro



**ACTA No 01 DE 2024
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
MARZO 16 2024**

La Asamblea general ordinaria del año 2024 del Centro Cultural y de Capacitación Social Francisco de Paula Santander y/o Fundación Ancizar López López con Nit 890000845-6, se realizó virtualmente a las 10:00 a.m. del día 16 de marzo del 2024, de acuerdo con la convocatoria realizada por la presidente de la junta y enviada a los correos electrónicos registrados de cada uno los miembros de la Asamblea el día 26 de febrero del 2024, con el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Elección de presidente y secretario de la Asamblea General Ordinaria del 2024.
4. Aprobar o improbar presupuesto para la vigencia 2024.
5. Informe de ejecución de la directora en el 2023.
6. Aprobar o improbar Estados Financieros del fin del ejercicio del 2023.
7. Aprobar o improbar proyecto de asignación de excedentes de la vigencia 2023.
8. Informe de ejecución de la Junta Directiva en el 2023.
9. Informe Revisora Fiscal del 2023.
10. Elección de Revisor Fiscal y suplente y fijación de remuneración.
11. Elección de Junta Directiva.
12. Propositiones y varios.
13. Elaboración, lectura y aprobación del acta de la Asamblea General ordinaria del 2024.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quorum.

**CENTRO CULTURAL DE CAPACITACIÓN SOCIAL
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FUNDACIÓN ANCIZAR LÓPEZ LÓPEZ
NIT.890000845-6**

CAMARA DE COMERCIO DE
ARMENIA Y DEL QUINDIO
Inscripción de Libros de Registro



Se llama a lista para verificar el quórum, para los efectos asistieron con voz y voto las siguientes personas:

- Julia Rosa Montes Ibarra
- Juliana Melina Matheus Montes
- Stefanía Matheus Montes
- Carlos Francisco Buitrago López
- Natalia Buitrago López
- José Miguel Buitrago López
- María Teresa López Botero
- Gloria Inés Toro Londoño (otorgo poder a María Teresa López Botero)
- Alejandra Botero Toro (otorgo poder a María Teresa López Botero)
- Daniel Botero Toro (otorgo poder a María Teresa López Botero)

Se cuenta con el 100% de los miembros que conforman la Asamblea.

Se invitaron a la Asamblea a la Directora Financiera Natalia Hernández Guaydia y a la Revisora Fiscal Adriana Patricia Camuez Escobar.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

A renglón seguido, la presidenta de la junta directiva Doctora Julia Rosa Montes Ibarra, pone en consideración el orden del día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad por el 100% de los integrantes de la Asamblea General Ordinaria.

3. Elección del presidente y secretario de la Asamblea General Ordinaria del 2023.

Se nombran presidente y secretario de las Asamblea general Ordinaria, así:

Presidenta: Julia Rosa Montes Ibarra

Secretaria: María Teresa Lopez Botero

4. Aprobar o improbar el presupuesto para la vigencia 2024.

**CENTRO CULTURAL DE CAPACITACIÓN SOCIAL
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FUNDACIÓN ANCIZAR LÓPEZ LÓPEZ
NIT.890000845-6**

CAMARA DE COMERCIO DE
ARMENIA Y DEL QUINDIO
Inscripción de Libros de Registro



La presidenta de la Asamblea pregunta que, si recibieron los informes enviados a los correos registrados de cada uno, a lo cual todos respondieron que sí. La Dra. Julia Rosa Monte Ibarra da la siguiente explicación: el presupuesto para la vigencia fiscal del 2024 está aforado en \$778.588.219 tanto para el ingreso como para el gasto. Los ingresos en general se incrementaron en el 9.28% según IPC del año 2023 y tomando como referencia el presupuesto ejecutado al 31 de diciembre del mismo año. La mayoría de los rubros del costo y del gasto se incrementaron en el 10%, a excepción de los servicios públicos con el 20% y el impuesto predial se incrementó el 11,4%.

La presidenta de la Asamblea puso en consideración el presupuesto para el año 2024 el cual es aprobado por unanimidad por el 100% de los integrantes de la Asamblea General Ordinaria. (VER ANEXO DEL PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA 2024)

5. Informe de Ejecución de la Directora del 2023.

La directora da lectura al informe de gestión resaltando lo siguiente:

En lo referente a la parte académica informa que hubo visitas de supervisión y seguimiento por parte de las Secretarías de Salud y Educación Municipal de Armenia, de las cuales se obtuvo concepto favorable. Se realizaron cursos de actualización, actividades de empleabilidad con Comfenalco, jornadas de donación de sangre y en especial refuerzo en lectoescritura y matemáticas para los alumnos nuevos. Se terminó el programa de Auxiliar en Educación para la Primera Infancia puesto que en los dos últimos años no se han tenido grupos.

En cuanto a la parte financiera se cumplió en general con las obligaciones legales y tributarias a tiempo. La póliza de seguro multirriesgo del edificio se renovó con Seguros Bolívar. Las pólizas de accidentes escolares y Responsabilidad civil para los estudiantes se renovaron con Aseguradora Solidaria y la ARL con SURA. Se realizó el mantenimiento general de edificio. Hubo reinversión de excedentes por valor de \$28.394.351 distribuidos en subsidio para matrícula de todos los estudiantes, becas y subsidios para cursos de extensión. A petición de la empresa de energía se cambió el medidor eléctrico del contador.

(VER ANEXO INFORME DE GESTIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA MARZO 2024)

**CENTRO CULTURAL DE CAPACITACIÓN SOCIAL
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FUNDACIÓN ANCIZAR LÓPEZ LÓPEZ
NIT.890000845-6**

CAMARA DE COMERCIO DE
ARMENIA Y DEL QUINDIO
Inscripción de Libros de Registro



6. Aprobar o improbar los Estados Financieros de fin del ejercicio del 2023.

Los estados financieros fueron enviados para conocimiento y análisis con anterioridad vía correo electrónico a todos los integrantes de la Asamblea, la presidenta pregunta si tienen alguna duda o inconformidad, los integrantes en pleno manifiestan que todo está bien, para lo cual se somete a votación, siendo aprobados los estados financieros por unanimidad por el 100% de los integrantes de la Asamblea General Ordinaria. (VER ANEXO ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DEL EJERCICIO DEL 2023)

7. Aprobar o improbar proyecto de asignación de excedentes de la vigencia 2023.

Debido a que el ingreso supero las expectativas en un valor de \$2.753.390, se propone que sea destinado de acuerdo con el objeto social de la entidad en subsidios y becas para estudiantes. Se puso en consideración el proyecto de distribución de excedentes el cual fue aprobado por el 100% de los miembros de la asamblea. (VER PROYECTO DE ASIGNACION DE EXCEDENTES)

La directora Financiera se retira.

8. Informe de Ejecución de la Junta Directiva del 2023.

La presidenta de la junta directiva da lectura al informe de ejecución de la junta, pregunta si hay alguna aclaración que deba dar respecto, no hubo ninguna solicitud de aclaración. (VER ANEXO INFORME JUNTA DEL CENTRO CULTURAL Y DE CAPACITACION SOCIAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER Y/O FUNDACION ANCÍZAR LÓPEZ LÓPEZ PARA LA ASAMBLEA DEL AÑO 2024)

9. Informe Revisor Fiscal del 2023.

La revisora fiscal Adriana Patricia Camuez Escobar agradece a todos los miembros de la Asamblea por la confianza en ella depositada. A continuación, procede a dar lectura del informe. La presidenta pregunta si alguien solicita alguna aclaración respecto a este

**CENTRO CULTURAL DE CAPACITACIÓN SOCIAL
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FUNDACIÓN ANCIZAR LÓPEZ LÓPEZ
NIT.890000845-6**

CAMARA DE COMERCIO DE
ARMENIA Y DEL QUINDIO
Inscripción de Libros de Registro



informe. Todos responden que fue muy claro. (VER ANEXO INFORME Y DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL AÑO GRAVABLE 2023).

La revisora fiscal se retira.

10. Elección de Revisor Fiscal y suplente y fijación de remuneración.

Maria Teresa Lopez propone la reelección de la revisora fiscal Adriana Patricia Camuez Escobar identificada con CC 41.932.621 expedida en Armenia el 30 de julio de 1993 con tarjeta profesional 62813-T y de la suplente Tatiana Franco Arias con CC 1.094.924.513 expedida en Armenia el 7 de diciembre de 2009 con tarjeta profesional 238473-T, propuesta que es puesta en consideración y aprobada por unanimidad por el 100% de los integrantes de la Asamblea General Ordinaria. La reelección es aceptada por la revisora fiscal y la suplente, no se presentaron otros candidatos.

Se aprueba además por el 100% de los asambleístas el incremento del 10% sobre la remuneración mensual que recibía en el año 2023.

11. Elección de Junta Directiva.

Carlos Francisco Buitrago propone la siguiente plancha: Julia Rosa Montes Ibarra identificada con CC 24.481.917 expedida en Armenia el 21 de enero de 1974, José Miguel Buitrago López identificado con CC 1.125.799.182 expedida en New York el 20 de diciembre de 2010, Juliana Melina Matheus Montes identificada con CC 41.945.141 expedida en Armenia el 6 de enero de 1998 y Carlos Francisco Buitrago López identificado con CC 80.890.428 expedida en Bogotá el 20 de febrero de 2004. La presidenta pone en consideración esta propuesta la cual fue aprobada por el 100% de los asambleístas.

Estando presentes aceptan el cargo.

12. Propositiones y varios.

Carlos Francisco Buitrago recomienda que en adelante con el presupuesto y los informes se proyecte igualmente el número de estudiantes. Juliana Melina Matheus Montes solicita que para futuros informes se numeren las gráficas y los cuadros para hacer mejor un seguimiento cuando se realice la explicación correspondiente.

13. Elaboración, lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria del 2024.



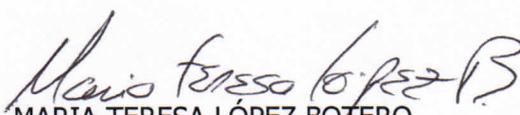
**CENTRO CULTURAL DE CAPACITACIÓN SOCIAL
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FUNDACIÓN ANCIZAR LÓPEZ LÓPEZ
NIT.890000845-6**

CAMARA DE COMERCIO DE
ARMENIA Y DEL QUINDIO
Inscripción de Libros de Registro

La presidenta y la secretaria solicitan a la Asamblea General un espacio de 30 minutos para organizar el acta. Pasado este tiempo se lee el acta y se somete a consideración, seguidamente es aprobada por la Asamblea General por el 100% de los votos de los asambleístas.

Siendo la 11:52 a.m., la presidenta da por terminada la reunión.


JULIA ROSA MONTES IBARRA
Presidenta


MARIA TERESA LÓPEZ BOTERO
Secretaria



"FUNDACIÓN ANCÍZAR LÓPEZ LÓPEZ"
NIT.890000845-6

**CENTRO CULTURAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER Y/O
FUNDACIÓN ANCÍZAR LÓPEZ LÓPEZ**

PROYECTO DE ASIGNACIÓN DE EXCEDENTES

A los señores miembros del máximo órgano de dirección del CENTRO CULTURAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER Y/O FUNDACIÓN ANCÍZAR LÓPEZ LÓPEZ, se presenta el proyecto de asignación de excedentes contables de la vigencia 2023.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 358 del estatuto tributario, tendrán el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquél en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad. Adicionalmente según lo estipulado en el artículo 360 del estatuto tributario, las asignaciones permanentes no podrán tener una duración superior a cinco (5) años y deberán invertirse en el desarrollo de la actividad meritoria contemplada en el objeto social y en virtud de la cual la entidad fue calificada en el Régimen Tributario Especial.

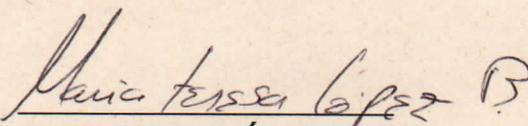
En cumplimiento del parágrafo 1 del artículo 358 del E.T. podemos certificar que los excedentes se encuentran soportados en los nuevos marcos normativos de la contabilidad.

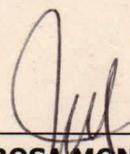
De conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.1.5.8 del DUR (Decreto Único Reglamentario) el beneficio neto o excedente fiscal estará exento de impuesto sobre la renta cuando el excedente contable sea invertido en su totalidad en las actividades propias del objeto social de la entidad.

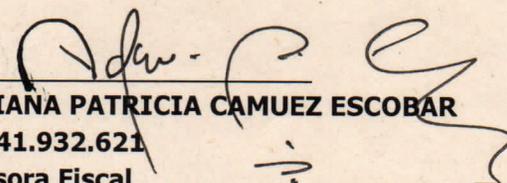
BENEFICIO O EXCEDENTE CONTABLE \$2.753.390

Se propone sea destinado a los siguientes fines que serán desarrollados en proyectos a partir del año 2024, así:

| | |
|--|---------------------|
| Subsidios y becas a estudiantes | <u>\$ 2.753.390</u> |
| TOTAL EXCEDENTES CONTABLES A INVERTIR | \$ 2.753.390 |


MARIA TERESA LÓPEZ BOTERO
C.C. 41.888.275
Representante Legal


JULIA ROSA MONTES IBARRA
C.C. 24.481.917
Presidente Junta Directiva


ADRIANA PATRICIA CAMUEZ ESCOBAR
C.C. 41.932.621
Revisora Fiscal
TP. 62813-T